



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

APOYO ECONOMICO

Zinacantepec, Méx; 14 de MARZO de 2012.

RECIBI DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, LA CANTIDAD DE:

(\$26 970.00 VEINTE SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

APOYO ECONOMICO POR CONCEPTO DE: APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO

DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LOS

DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN EL TORNEO NACIONAL

F2A A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE FEB. 2012

Vo. Bo.

C. JONATHAN DAVID SANCHEZ GOMEZ

RECIBI

FIRMA

NOMBRE: ARMANDO TEPOS ZENIL R.F.C. TEZA560126

DOMICILIO: (calle, número y colonia) BOSQUE DE ARCES 58 - B.R. BOSQUE

MUNICIPIO: TULTEPEC MEY. TELEFONO 2593 2194

CLAVE PRESUPUESTARIA IMCUPIDE

26 0803010/0002 205B100001 5001

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE



Squashistas Mexiquenses A.C.

BOSQUE DE ARCES MZ. 4 LT. 58 CASA B
FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE, TULTITLAN
EDO. DE MEX. C.P. 54948
TEL.:2593-3465

RECIBO DE PAGO

No.

LUGAR Y FECHA ZINACANTEPEC MEXICO A 14 DE MARZO 2012

RECIBI DE INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DOMICILIO DEPORTIVA N° 100 COL. IRMA P. CALINDO DE REZA.

R.F.C. DEL CLIENTE

CANTIDAD \$26,970.00

I.V.A.

SUB-TOTAL

RETENCION

TOTAL \$26,970.00



CONCEPTO

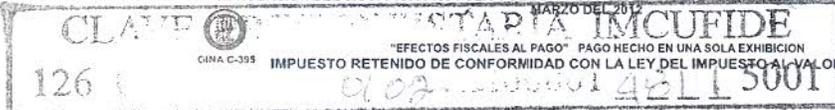
APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A REALIZARSE DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2012. TORNEO N° 1º FZA.

CANTIDAD CON LETRA

VEINTE SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PASOS 00/100 MN)

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO POR: GEORGINA CASTILLO COLCHADO R.F.C. CACG750214V70 SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 30 TLALNEPANTLA DE BAZ CENTRO EDO. DE MEX. C.P. 54000 TEL.: 5565 9427 FECHA EN QUE SE INCLUYO EN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. 11/MARZO/2009 NUMERO DE APROBACION DEL SICOFI 18930499 FOLIOS DEL 201 AL 400 IMPRESO EL 16/03/10 VIGENCIA MARZO DEL 2010 A MARZO DEL 2012

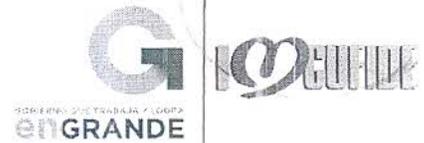


RECIBI

Handwritten signature and date: 14/03/2012



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Zinacantepec, Estado de México, a 29 de febrero de 2012

Oficio No. 205BI11000/298/2012

Jonathan David Sánchez Gómez
Subdirector de Administración y
Finanzas
Presente

RF

Distinguido Señor Sánchez Gómez,

Sirva la presente para solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea elaborado un **cheque** a nombre de la **Asociación Squashistas Mexiquenses A.C.**, por la cantidad de \$26,970.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), como apoyo para transporte, hospedaje y alimentación para los deportistas que participarán en el Torneo Nacional de Primera Fuerza a realizarse del 24 al 26 de febrero del año en curso.

De antemano le agradezco la atención que brinda a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

IMCUFIDE
RECEBIDO
01 MAR 2012
Departamento de
Recursos Financieros

Atentamente

Licenciado
Fernando Platas Álvarez
Director Operativo

112428

c.c.p. Archivo, Referencia Entrada 557, No. Tarjeta 563/2012

aap/FPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Zinacantepec, Estado de México, a 28 de febrero de 2012
205BI11400/27/2012

Licenciado
Francisco Javier Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte
Presente

Distinguido Licenciado Quezada Téllez,

Me dirijo respetuosamente a usted y en atención a su oficio No. 205BI11200/223/2012, de fecha 27 de febrero de 2012, donde remite copia de la solicitud de la Asociación Squashistas Mexiquenses A.C.; con fundamento en el Artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted, que Si existe Suficiencia Presupuesta, por la cantidad de \$ 26,970.00 (Veintiséis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para el pago de transporte, hospedaje y alimentación para los deportistas que participaran en el Torneo Nacional de Primera Fuerza a realizarse del 24 al 26 de febrero del año en curso.

De antemano le agradezco la atención que brinde a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Até nte

Subdirector de Administración y Finanzas



IMCUFIDE
DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS

PARTIDA 4811
PROYECTO 1-2
FECHA 28 FEB 2012
ELABORA [Signature]
VERIFICA [Signature]

c.c.p. Lic. Jesús Mena Campos.- Director General
Archivo
ccb/STNN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

PPP-106

Calendarización mensual por centro de costo y objeto de gasto

Ejercicio: 2012

Fecha: 24/01/2012 13:45 pm

Autorizado anual

U. Responsable: 20560000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205B100000 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

C. de Costo: 205B100001 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

Partida	Denominación	Total	Enero Julio	Febrero Agosto	Marzo Septiembre	Abril Octubre	Mayo Noviembre	Junio Diciembre
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otr	651,298.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equ	651,298.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00	54,500.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	50,254.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	50,254.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00	3,497.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	95,508.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00
3591	Servicios de fumigación	95,508.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00	8,003.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	281,581.00	23,714.00	23,714.00	23,714.00	23,714.00	23,714.00	23,714.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	118,239.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para d	118,239.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3690	Otros servicios de información	163,342.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00
3691	Otros servicios de información	163,342.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00	13,714.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	1,653,211.50	64,722.00	117,622.00	168,622.00	133,622.00	167,622.00	168,622.00
3720	Pasajes terrestres	528,466.50	20,020.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	528,466.50	20,020.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00	46,420.00
3750	Viáticos en el país	524,745.00	19,702.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00
3751	Viáticos nacionales	524,745.00	19,702.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00	46,202.00
3760	Viáticos en el extranjero	600,000.00	25,000.00	75,000.00	76,000.00	41,000.00	75,000.00	76,000.00
			41,000.00	25,000.00	91,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



311GRANDE

PP-10b
Calendario mensual por centro de costo y objeto de gasto
Ejercicio: 2012
Fecha: 24/01/2012 13:45 pm
Autorizado anual

U. Responsable: 20500000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205B100000 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
C. de Costo: 205B100001 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

Partida	Denominación	Total	Enero Julio	Febrero Agosto	Marzo Septiembre	Abril Octubre	Mayo Noviembre	Junio Diciembre
3761	Valores en el extranjero	600,000.00	25,000.00	75,000.00	75,000.00	41,000.00	75,000.00	76,000.00
3800	Servicios oficiales	4,414,962.50	41,000.00	25,000.00	91,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
			932,200.00	645,900.00	645,900.00	645,900.00	643,937.50	439,515.00
			175,067.00	134,423.00	31,900.00	31,900.00	56,900.00	31,420.00
3820	Gastos de orden social y cultural	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
3830	Congresos y convenciones	4,389,962.50	932,200.00	645,900.00	645,900.00	645,900.00	643,937.50	439,515.00
			175,067.00	134,423.00	31,900.00	31,900.00	31,900.00	31,420.00
3831	Congresos y convenciones	4,389,962.50	932,200.00	645,900.00	645,900.00	645,900.00	643,937.50	439,515.00
			175,067.00	134,423.00	31,900.00	31,900.00	31,900.00	31,420.00
3900	Otros servicios generales	1,266,321.00	111,934.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00
			112,334.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00	112,334.00
3920	Impuestos y derechos	148,076.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	11,802.00
			12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00
3922	Otros impuestos y derechos	148,076.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	11,802.00
			12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	12,334.00	11,802.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relac	1,000,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
			90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
3882	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo p	1,000,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
			90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
3990	Otros servicios generales	118,245.00	9,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
			10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,245.00
3992	Gastos de servicios menores	118,245.00	9,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
			10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,245.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	57,706,148.00	4,869,305.00	4,500,000.00	4,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00
			5,500,000.00	5,593,766.00	5,500,000.00	3,967,813.00	3,500,000.00	3,275,264.00
4400	Ayudas sociales	37,979,773.00	3,273,320.00	2,850,000.00	2,850,000.00	3,850,000.00	3,850,000.00	3,850,000.00
			3,850,000.00	3,943,766.00	3,850,000.00	2,317,813.00	1,850,000.00	1,644,874.00
4410	Ayudas sociales a personas	16,061,579.00	1,500,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
			2,000,000.00	2,093,766.00	2,000,000.00	467,813.00	0.00	0.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas	16,061,579.00	1,500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
			2,000,000.00	2,093,766.00	2,000,000.00	467,813.00	0.00	0.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Zinacantepec, Estado de México, a 22 de febrero de 2012

Oficio No. 205BI11000/251/2012

**Licenciado
Francisco Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte
Presente**

Distinguido Licenciado Quezada Téllez,

Sirva la presente para comunicar a Usted que, con fundamento en los Artículos 12 fracciones I, XII, XIII Y XIV, 15 fracciones II, III, IV, VII y XIII del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Artículo 42 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y el numeral 201E10000 del Manual de Organización del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, y en atención a la solicitud presentada por la **Asociación Squashistas Mexiquenses A.C.**, me permito referirle que en términos del artículo 326 del Código Financiero del Estado de México, se autoriza la cantidad de \$26,970.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente.

- Solicita apoyo económico para compra transporte, hospedaje y alimentación para los deportistas que participarán en el Torneo Nacional de Primera Fuerza a realizarse del 24 al 26 de febrero del año en curso.

No omito manifestarle que, se le instruye para que sea usted quien se sirva gestionar la liberación de los recursos ante la Subdirección de Administración y Finanzas para la entrega del apoyo descrito.

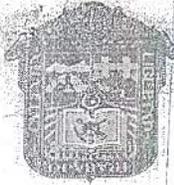
De antemano le agradezco la atención que brinda a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado
Fernando Platas Álvarez
Director Operativo



c.c.p. Archivo
aap/FOT/FPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y
 DEPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL

251 D.O.
 223-SF



Tarjeta de Turno de Asuntos

Nº Tarjeta: **563 / 2012** Turnado el día: 13/Feb/12 05:46p.m. Entrada: **557 / 2012**
 Ref.: De: LIC. JESÚS MENA CAMPOS. Vence: 20/Feb/12 05:46p.m.
 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE Prioridad: Normal

Turnado a: LIC. FERNANDO PLATAS ALVAREZ Remitente: LIC. ARMANDO TEPOS ZENIL
 DIRECTOR OPERATIVO PRESIDENTE
 IMCUFIDE ~~COMISION REORGANIZADORA DE SQUASH~~
 EN EL ESTADO DE MEXICO

Asunto turnado:

Solicita apoyo económico por \$36,650.00, para la compra de uniformes interiores y exteriores para los deportistas que participarán en el Torneo Nacional de Primera Fuerza , a realizarse del 24 al 26 de febrero del año en curso .

Instrucciones Específicas:

POR INSTRUCCIONES DEL C. DIRECTOR GENERAL, ENVÍO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE.

* valorar

L.A.E. FRANCISCO QUEZADA TELLÉZ, SUBDIRECTOR DE FOMENTO AL DEPORTE.
 LIC. JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Recibido
 16/02/2012
 1113

DE: L.A.E. FERNANDO PLATAS ALVAREZ A: *SFO.*

RECIBIDO
 FEB. 14 2012
 DIRECCION OPERATIVA

Acuse con hora de recibo:
 Fecha: dd / mm / aa hh: mm

- REVISAR Y:
- ARCHIVAR
 - DESTRUIR
 - DEVOLVER
 - ME INFORME
 - CONTESTAR

- PREPARAR
- LO SOLICITADO
 - ANALISIS
 - INFORME
 - PAGO
 - OFICIO RESPUESTA
 - EXPEDIENTE
 - PROYECTO

- COMENTAR
- CONMIGO
 - EN ACUERDO
 - POR ESCRITO
 - CON DIRECTOR GENERAL

COMENTARIOS

- ATENDER:
- HOY
 - ESTA SEMANA
 - LA PROXIMA SEMANA
 - PERSONALMENTE
 - CON FECHA SOLICITADA
 - LO ANTES POSIBLE
 - INFORMAR FECHA

Veteran...

FECHA
 DIA MES 2012

Fecha de Respuesta: dd / mm / aaaa hh:mm

210212
 14.19 /
 SJ

MW



Tultitlan, Estado de México a 13 de Febrero de 2012
Asunto: Uniformes Interiores y Exteriores
Alto Rendimiento

DO / SAF
SPD / VALUAS

LIC. Jesús Mena Campos
Director del Instituto Mexiquense
De Cultura Física y Deporte.
Presente.



Por este conducto reciba un cordial saludo y de la misma manera le informo que el representativo estatal participara en el primer torneo nacional de primera fuerza a celebrarse en Guadalajara, Jalisco del 24 al 26 de Febrero del año en curso, por lo que le solicitamos tenga bien apoyarnos económicamente para participar en dicho torneo.

Adjunto convocatoria, lista de jugadores y presupuesto de uniformes interiores, exteriores y material deportivo.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento



Atentamente

Arrando Tepos Zentil
Presidente de la Asociación
de Squashistas Mexiquenses A.C

000557



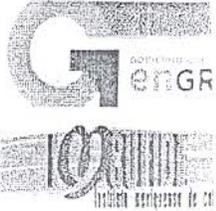
- C.C.P. Lic. Fernando Platas Álvarez Subdirector Operativo IMCUFIDE
- C.C.P. Lic. Quesada
- C.C.P. Expediente

Squashistas Mexiquenses A.C.

Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B, *Col. Real del Bosque*
Tultitlan, Estado de México, *C.P. 54948*
Tel. 25 93 21 94, squashedomex@prodigy.net.mx



INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
DIRECCION OPERATIVA
SUBDIRECCION DE DEPORTE



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACION A EVENTOS DEPORTIVOS

ASOCIACION DEPORTIVA: SQUASHISTAS MEXIQUENSES A.C. FECHA DE SOLICITUD: 13/02/2012

RAMA FEM () VAR () MIX () NIVEL Y CATEGORÍA: 1ª. FUERZA

TIPO DE EVENTO: NACIONAL NOMBRE DEL EVENTO: SELECTIVO NACIONAL 1o SELECTIVO NACIONAL DE 1ª FUERZA

FECHA Y LUGAR DE REALIZACION: DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2012 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE SALIDA: 23 DE FEBRERO DE 2012 FECHA DE REGRESO: 27 DE FEBRERO DE 2012

QUIEN CONVOCA: FEDERACION MEXICANA DE SQUASH A.C.

OBJETIVO: CLASIFICAR AL PANAMERICANO DE SQUASH.

PRONOSTICO: QUEDAR ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES

ENTRENADORES: 1 JUECES: _____ MEDICO: _____ DELEGADO (S): 1

TRANSPORTE PARA: 11 PERSONAS COSTO X PERSONA IDA Y VUELTA \$570.00
 TOTAL \$6,270.00

TRANSPORTE EN SEDE PARA: 11 PERSONAS COSTO POR PERS. POR DIA \$ _____
 TOTAL: \$ _____

HOSPEDAJE PARA 11 PERSONAS, COSTO POR HABITACION \$900.00 POR 1: ~~\$9,000.00~~ POR 2 NOCHES, 9,000.00
 TOTAL: \$19,800.00

ALIMENTACIÓN PARA 11 PERSONAS DE 150 PESOS POR PERSONA PO DIA POR 3 DIAS, 4,950.00--\$MAS I.V.A.
 TOTAL: \$5,700.00

ALIMENTACIÓN DURANTE EL TRASLADO PARA: 11 PERSONAS IDA Y VUELTA COSTO POR PERSONA \$ _____
 TOTAL \$ 1,500.00

SUBTOTAL: \$ 30,650.00

AYUDA ECONÓMICA

INSCRIPCIÓN DE: ATLETAS DE \$500.00 C/UNO \$0000000.00 MAS I.V.A.\$0000.00 ANUAL () EVENTO ()
 TOTAL \$4,500.00

INSCRIPCION DE: ENTRENADORES \$000.00 C/UNO \$00000.00 MAS I.V.A. \$00.00
 TOTAL \$00000000000.00

COSTO ARBITRAJE O JUECEO POR JUEGO \$ _____ No. DE JUEGOS _____
 TOTAL \$ _____

TOTAL DEL EVENTO \$ _____

HABITACIONES SEMANALES

6,270.-

9,000.-

5,700.-

1,500.-

4,500.-

26,970.-

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

No. DE UNIFORMES SOLICITADOS
11

No. INTERIORES 11

No. EXTERIORES

TALLAS PARA VARONES MEDIANA ADULTO Y PARA DAMAS CHICA ADULTO

SOLICITUD DE MATERIAL DEPORTIVO: RAQUETAS, MALETA, PELOTAS Y GRIPS

OBSERVACIONES: ANEXAMOS LISTA DE MATERIAL DEPOTIVO

NOTA: LA SOLICITUD DEBERÁ SER RESPALDADA POR LA CONVOCATORIA DEL EVENTO FIRMADA, LA RELACIÓN DE ATLETAS INTEGRANTES DEL EQUIPO Y EL MUNICIPIO DONDE RADICAN O REPRESENTAN.

LIC. ARMANDO TEPOS
ZENIL
PRESIDENTE
NOMBRE Y
CARGO.
Correo Electrónico

PROF.
DEPTO. DE

SUBDIRECTOR

LIC. FERNANDO PLATAS
ALVAREZ
DIRECTOR OPERATIVO

Teléfono
19883043
Celular



RELACIÓN DE ATLETAS INTEGRANTES DEL EQUIPO

No.	NOMBRE	ESCUELA	MUNICIPIO REGISTRO	OBSERVACIONES
1	GRACIELA LOPEZ PEREZ		LERMA	DEPORTISTA
2	IMELDA SALAZAR M.		COACALCO	DEPORTISTA
3	SAMANTHA TERAN Q.		NAUCALPAN	DEPORTISTA
4	ERICK GALVEZ SANCHEZ		LERMA	DEPORTISTA
5	JONATHAN RANOS ISLAS		OTUMBA	DEPORTISTA
6	ERIK TEPOS VALTIERRA		TULTITLAN	DEPORTISTA
7	ARTURO SALAZAR M.		COACALCO	DEPORTISTA
8	CESAR SALAZAR M.		COACALCO	DEPORTISTA
9	DANIEL TEPOS V.		TULTITLAN	DEPORTISTA
10	LUIS TEPOS VALTIERRA		ECATEPEC	ENTRENADOR
11	ARMANDO TEPOS ZENIL		TULTITLAN	DELEGADO
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

PROFESOR RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA



LISTA DE JUGADORES

	FALDA	SHORT	PLAYERA	PANTS
SAMANTHA TERAN QUINTANILLA	CH	CH	CH	CH
IMELDA SALAZAR MARTINEZ	CH	MED	CH	CH
GRACIELA LOPEZ PEREZ	MED	MED	MED	MED
ERIK MOISES GALVEZ SANCHEZ	MED	MED	MED	MED
ERIK ARTURO TEPOS VALTIERRA	MED	MED	MED	MED
CESAR SALAZAR MARTINEZ	MED	MED	MED	MED
ARTURO SALAZAR MARTINEZ	MED	MED	MED	MED
JONATHAN URIEL RAMOS ISLAS	MED	MED	MED	MED
DANIEL ALBERTO TEPOS VALTIERRA	MED	MED	MED	MED

ARMANDO TEPOS ZENL
LUIS TEPOS VALTIERRA

PRECIO CONJUNTO DEPORTIVO
POR PERSONA \$ 1,500.00 X 11 = \$ 16,500.00



MATERIAL DEPORTIVO

2 RAQUETAS POR PERSONA 135 GRS.	\$ 13,500.00
1 RAQUETERO POR PERSONA	\$ 8,100.00
10 CAJAS DE PELOTAS	\$ 5,800.00
3 ROLLOS DE CUERDA	\$ 3,900.00
2 CAJAS DE GRIPS	\$ 2,200.00

TOTAL \$ 50,000.00



PRUFID
Programa de las
Naciones Unidas para la Facilitación
Internacional de Drogas

Squashistas Mexiquenses A.C.

Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B, *Col. Real del Bosque*

Tultitlan, Estado de México, *C.P. 54948*

Tel. 25 93 21 94, squashedomex@prodigy.net.mx

LA FEDERACIÓN DE SQUASH DE MÉXICO, A. C.

CONVOCA AL

1er Torneo Nacional de Squash Selectivo Alto Rendimiento

Que se realizará bajo las siguientes

BASES

1. Categorías y Rama:

Categorías	Ramas
1ª.	Varonil y Femenil

2. Fecha: 24 al 26 de Febrero de 2012.
3. Sede: Por confirmar
4. Subsede: Por confirmar

5. PARTICIPANTES:

5.1 Deportistas: Los deportistas de nacionalidad Mexicana, que representen a su Asociación y que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria..

- a) Estar Inscritos al SIRED 2012.
- b) Haber cubierto su Afiliación a la Asociación de la Federación de Squash de México, A. C., a la que se encuentran afiliados.
- c) Estar avalado por su Asociación Deportiva.
- d) Cubrir en tiempo y forma su registro y cuota de inscripción.
- e) Inscribirse directamente con el Presidente de su Asociación
- f) Solamente podrán representar a la Asociación de la entidad Federativa donde radiquen con seis meses anteriores a la fecha del Torneo Nacional de Squash Selectivo en que participarán.

5.2 Entrenadores: Cada Asociación designará a un Entrenador por cada Rama, el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento y debe estar certificado por la Federación.

5.3 Delegados: Cada Asociación designará a un Delegado, el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento en que representará a la Asociación y será el responsable que sus Asociados cumplan en tiempo y forma todos los requisitos de la presente Convocatoria, del Estatuto y Reglamento del Estatuto y del Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C.

5.4 Jueces: Los designados por el Comité Técnico de la Federación de Squash de México, A. C.

6. Cierre de Inscripciones: Domingo 29 de Enero de 2012, a las 22.00 hrs.

7. Clubes:

Club	Dirección

8. Inscripciones:

- 8.1 El costo de inscripción será de \$ 500.00, por competidor, por medio de un depósito en Scotiabank Inverlat cuenta número **00102169002** a nombre de Federación de Squash de México, A.C., a más tardar el día de cierre de inscripciones.
- 8.2 Todos los deportistas podrán cubrir **inscripción anticipada de \$ 400.00**, a más tardar el día 23 de Enero de 2012, y enviar copia de su depósito a comitetecnicofsm@hotmail.com y entregar su ficha original al Presidente de su Asociación.
- 8.3 Ningún deportista podrá participar, ni se le tomara en cuenta en las Gráficas y rol de juegos si no comprueba su inscripción, enviando copia de su ficha de depósito al e mail comitetecnicofsm@hotmail.com, y anotando en la misma, el nombre del jugador y su Asociación a más tardar el día de cierre de inscripciones.
- 8.4 El Delegado entregará las fichas de depósito originales que comprueban sus inscripciones en tiempo y forma, en la junta previa al Director del evento o a más tardar antes de que alguno de sus deportistas inicie el primer partido, en

- caso contrario ninguno de sus deportistas podrá jugar hasta comprobar todas las inscripciones incluyendo la de los deportistas que no asistieron.
- 8.5 Las inscripciones deberán efectuarse únicamente por medio de los Presidentes de Asociación, quienes tienen la responsabilidad de enviar su listado en el Formato Único de Inscripciones a Selectivos 2012 con todos los datos completos al e mail del Comité Técnico de la FSM: **comitetecnicofsm@hotmail.com**, a más tardar el día de cierre de inscripciones y deberán obtener la respuesta de recibido como acuse de recibo para cualquier aclaración.
 - 8.6 Las inscripciones que no se presenten en el formato Único de Inscripción a selectivos 2012 **SERAN CONSIDERADAS COMO NO PRESENTADAS** y si sus datos no están correctamente registrados entre ellos el Ranking Nacional actualizado así se ubicara su posición en el rool de juegos o la grafica respectiva y si posteriormente hubiera una protesta o corrección por haber registrado equivocadamente su ranking, el deportista será dado de baja del torneo o si se pudiera modificar sin afectar el evento cubrirá la cantidad correspondiente por corrección de datos
 - 8.7 Toda lista de inscripciones enviada por el Presidente de la Asociación que sean corregidas por el Comité Técnico de la Federación por errores en los datos registrados, la Asociación cubrirá la cantidad de \$ 1,000.00, sin responsabilidad para el Comité Técnico de los datos equivocados que no se detecten a tiempo, sino cumple con este requisito no podrán participar sus deportistas.
 - 8.8 El Delegado comprobará al Director General del Comité Organizador que sus deportistas cubrieron su Afiliación a la Asociación que representan.
 - 8.9 La Delegación completa no podrá participar si alguno de sus competidores no ha cubierto su inscripción o si adeudan inscripciones de eventos anteriores o si no han cubierto su Afiliación a la Asociación que representan.
 - 8.10 Las inscripciones cubiertas después del día de cierre de inscripciones cubrirán la cantidad adicional de \$100.00 por jugador por pago extemporáneo y quienes no demuestren haber cubierto su inscripción, cubrirán temporalmente su inscripción, la cual se les reintegrará una vez que hayan demostrado su pago correspondiente.
 - 8.11 El Delegado de cada Asociación deberá confirmar la asistencia de su delegación al inicio de la junta previa.
 - 8.12 El Delegado deberá llevar la documentación necesaria de sus deportistas, para demostrar que su delegación cumple con los requisitos de la presente Convocatoria y Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C., la cual le puede ser requerida durante el evento por el Comité Organizador y/o Comité Técnico de la Federación
 - 8.13 Todo jugador por medio de su Presidente puede suspender por causas de fuerza mayor su participación sin ninguna penalización, a más tardar el día de cierre de inscripciones.
 - 8.14 Los deportistas que cancelen su participación después del día de cierre de inscripciones esta obligado a cubrir su cuota de inscripción aun si no llega a asistir al evento, incluso si aparecen o no en la Grafica o rool de juegos.y deberá justificar su inasistencia, en caso contrario no podrá participar en el siguiente evento de la Federación.
 - 8.15 Sin excepción de personas y por ninguna razón después del día de cierre de inscripciones no se aceptará ninguna nueva inscripción.

9. **Uniformes:** Durante la competencia, los jugadores deberán vestir blusa o playera y shorts, con el nombre o abreviatura de su Estado impreso o bordado, en la espalda de su playera o blusa según el caso, sin ninguna leyenda o marca promocional **no autorizada por la Federación**, y deberán usar tenis con suela que no manche y no dañe la duela.
10. **Lentes:** El uso de lentes de protección que cumplan con las características aprobadas por la WSF o lentes graduados (micas, no cristales) que cumplan con los requisitos de seguridad, será **o b l i g a t o r i o** para todas las Categorías.
11. **Reglamento:** Se aplicará el Reglamento de Squash vigente así como el Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C..
12. **Premiación:**
- Se premiará a los tres primeros lugares de cada Categoría y Rama con trofeos.
13. **Normatividad**
- Este Torneo es obligatorio para todos los deportistas de las Categorías convocadas que sean becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional.
 - La inasistencia a este evento por parte de deportistas becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional, será motivo suficiente para suspender becas y apoyos para participar en eventos Nacionales e Internacionales y no podrán formar parte de la Preselección o Selección Nacional.
 - Ningún deportista formará parte de la Preselección o Selección Nacional, ni recibirá apoyos para participar en eventos nacionales o internacionales, sino se encuentra y conserva el lugar necesario del Ranking Nacional que se requiere para sustentar técnicamente sus apoyos.
 - Ningún deportista podrá ser Convocado a participar en concentraciones, campamentos y eventos Selectivos para representar a México, sino se encuentra dentro de los lugares del Ranking Nacional que se requiera para este evento.
 - El principal sustento técnico para justificar las participaciones Internacionales de nuestros mejores deportistas será su posición en el Ranking Nacional.
 - Los deportistas que obtengan y se mantengan dentro de los primeros cuatro lugares del Ranking Nacional respectivo formarán parte de la Preselección Nacional.
14. **Sistema de Competencia:** Dependerá del número de participantes y el Comité Técnico de la Federación decidirá el Sistema de eliminación del Torneo, el jugador que pierda por default sin causa justificada (a juicio del Comité Técnico) algún partido no podrá continuar en el Torneo y perderá la puntuación que haya obtenido.
15. **Pelota Oficial:** 201 Golden
16. **Junta previa:** La Junta previa del evento se realizará a las 17.00 hrs., del día miércoles 1° de Febrero de 2012, en las canchas del Club Sede, la cual será únicamente de carácter informativo, el Torneo Inicia a las 08.00 hrs. del Jueves 02 de Febrero de 2012.

17. Comité Organizador:

- a) Director General: Por confirmar
- b) Director Técnico: Delegado del Comité Técnico de la FSM
- c) Director de Arbitraje: Delegado del Comité Técnico de la FSM
- d) Director de Logística: Staf Técnico de la FSM

18. Protestas: De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento Deportivo vigente de la Federación de Squash de México y el Reglamento de participación.

- a) Deberán presentarse por el Delegado, por escrito ante el Comité Organizador, a más tardar dentro de la siguiente hora en que finalizo el partido, exponiendo los argumentos y/o bases, en los cuales sustente su protesta.
- b) La protesta deberá ser acompañada por una fianza de \$ 1,000.00 (Un mil pesos pesos 00/100 M. N.) para darle entrada. En caso de que la protesta SI PROCEDA, dicha fianza será reintegrada en su totalidad, pero en caso contrario, será depositada en la cuenta de la Federación de Squash de México, A. C. (NO SE ACEPTARA PROTESTA ALGUNA SIN DICHO DEPOSITO)
- c) El Comité Organizador notificará mediante oficio y copia anexa, la protesta y motivo de la misma, al delegado de la entidad protestada y éste deberá presentar en un plazo máximo de una hora, el expediente individual del jugador protestado y/o aportar las pruebas que a su derecho convengan, incluyendo las causas atenuantes que considere.
- d) El Comité Organizador emitirá su veredicto por escrito, y notificará oficialmente a los interesados su resolución la cual será inapelable.
- e) El Comité Organizador solicitará la resolución del Comité Técnico de la Federación en los casos que a su juicio así lo considere.
- f) El Comité Organizador independientemente de la resolución que hayan dado a la protesta, someterá a consideración del Consejo Directivo de la Federación, aquellos casos que por las circunstancias en que se dieron sean claras infracciones al Estatuto y Reglamento del Estatuto y Reglamento Deportivo de la Federación que ameriten una acción disciplinaria.

19. Hotel Sede: por confirmar

Transitorios: Los casos o aspectos técnicos, deportivos, de calificación y de competencia no previstos, dudosos o controvertidos, así como la interpretación o modificaciones de la presente Convocatoria, serán resueltos por la Federación de Squash de México, A. C. y/o por medio de su Comité Técnico y sus decisiones serán inapelables, en todo caso prevalecerá el Reglamento Deportivo, el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación de Squash de México, A. C.

“Honor y Espíritu Deportivo”

Ing. Federico Serna Altamirano

Presidente

Federación de Squash de México, A. C.

Presidente

Asociación de Squash de , A. C.

Comité Técnico

Federación de Squash de México, A. C.